

MINUTA DE ACUERDOS DEL CONSEJO INTERNO  
DEL ÁREA ACADÉMICA 2. DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD

Fecha: 27 de junio 2023  
Lugar: Reunión en la Sala 113  
Hora de inicio: 10:42  
Hora de finalización: 13:37

ORDEN DEL DÍA

1. Cubículos
2. Asuntos Generales
  - a. Iniciativa de Ley Orgánica.
  - b. Oficio Personal no docente de Base. Asunto: Mantener la puerta de los sanitarios cerradas con llave.

INFORMACIÓN Y ACUERDOS

Después del análisis del oficio personal no docente de Base donde solicitan mantener las puertas de los sanitarios cerradas con llave se **acuerda**:

- Se cerrarán las puertas de los sanitarios con llave, si se diera acceso a estudiantes o personas visitantes, la persona administrativa o docente responsable tendrá que abrir y cerrar con llave nuevamente.
- Se realizará una orden de servicio para hacer duplicados de la llave de los sanitarios para el personal que no cuente con ella.

Se realizará una lista con las solicitudes de cubículo individual para su atención.

Se elaboraron lineamientos para la designación de los cubículos que fueron votados y quedaron de esta forma:

1. Ser profesor dictaminado por la CAD, de tiempo completo, de medio tiempo o de asignatura
2. Antigüedad en el área
3. Antigüedad en el cuerpo académico
4. Trabajo académico (investigación, docencia, divulgación y gestión)
5. Trabajo académico (atención a estudiantes)
6. No tener espacio asignado en el área.

Se **acuerda** que: Cada cuerpo académico podrá decidir la asignación de los cubículos que ocupen sus académicos aplicando estos criterios de asignación y lo comunicarán por escrito al Consejo Interno del Área Académica para su ratificación. En caso de existir controversia el Consejo revisará el caso y decidirá en función de los criterios que se hubieran aprobado.

En caso de los cubículos que dejen libres personas que no tenían Cuerpo Académico, será el Consejo Interno quien designará los espacios a propuesta de una comisión formada *ex profeso*.

**MINUTA DE ACUERDOS DEL CONSEJO INTERNO  
DEL ÁREA ACADÉMICA 2. DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD**

Sobre la conformación de cuerpos académicos de menos de 5 integrantes se señaló que deben cumplir con el documento de reorganización de la UPN que está en la Gaceta No 3 de febrero 2004 y que se consultaría a la Secretaría Académica si pueden existir cuerpos académicos de menos cantidad de integrantes.

- La fecha de la siguiente reunión es el 25 de julio a las 10:30 am para concluir con el asunto de los criterios de asignación de cubículos.

Elaborada por: Nieves María Elena Calderón Islas

Revisada por:

Dr. Jorge García Villanueva

**FIRMAS DE APROBACIÓN DE LA MINUTA**

Jorge García Villanueva  
Coordinador del Área Académica

Ernesto Díaz Couder Cabral  
Representante del C.A. Diversidad, Ciudadanía y  
Educación

Rosario Rivera Villanueva  
Representante del C.A. Educación de las Personas  
Jóvenes y Adultas

Ana Laura Lara López  
Representante del C.A. Estudios de Género en  
Educación

María Elena Madrid Montes  
Representante del C.A. Los Valores en la Educación  
en el Siglo XXI

Alicia Lily Carvajal Juárez  
Representando al C.A.  
Matemáticas y Diversidad

Jessica Gloria Rocío del Socorro Rayas Prince  
Responsable de la Licenciatura en Educación Indígena

Graciela Herrera Labra  
Representante del C.A. Educación Intercultural Bilingüe

Mayra García Ruiz  
Representante del C.A. Educación Ambiental y  
sustentabilidad

Elizabeth Hernández Alvidrez  
Representante del C.A. Hermenéutica y Educación  
Multicultural

Alejandro Hernández Falcón  
Representante del C.A. Centro Psicopedagógico y  
Psicoterapéutico de Atención a la Educación